



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0419/2022 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, felicita y reconoce al pueblo de México, y en particular al de Chihuahua, por su incansable lucha en favor de la democracia, de la independencia de los órganos electorales y del México plural, por lo cual se instruye a la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado, realice por los diversos medios de comunicación de los cuales pueda disponer, la publicación de una felicitación y reconocimiento a la ciudadanía participante de la marcha del 13 de noviembre del año en curso.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reitera el exhorto a la Cámara de Diputados y lo formula a la Cámara de Senadores para que no aprueben la iniciativa de reforma constitucional presentada por el Presidente de la República, en materia electoral.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0419/2022 I P.O.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exige al Presidente de la República, a que se abstenga de estar profiriendo insultos y calificativos discriminatorios en contra de la población mexicana, de manera generalizada y reiterativa, y ofrezca una disculpa a todos los mexicanos.

CUARTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, solicita respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, inicie una investigación a efecto de determinar la responsabilidad en la que incurre el titular del Poder Ejecutivo Federal, al estar vertiendo los adjetivos en contra de las mexicanas y mexicanos, desde una tribuna pública, con uso de recursos públicos en su calidad de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

QUINTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para su conocimiento y la aplicación de sus efectos.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0419/2022 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO